

## **Normas para trabajos de Documentos Históricos y Coloniales**

En el marco de la serie Ciencias Sociales y Humanas, quienes envíen documentos históricos y coloniales deberán tener en cuenta los siguientes requisitos generales:

1. La extensión mínima de la propuesta será de 50 páginas.
2. La obra deberá tener una estructura clara que incluya: resumen, índice, introducción, transcripción y comentario, y bibliografía o apéndice documental ajustados a las normas APA.
3. El trabajo se enviará en formato electrónico en un documento de Microsoft Word o rtf; además, se enviará una versión en PDF.
4. Gráficos e imágenes insertos en el documento y también adjuntos en formato jpg con más de 300 dpi (la mejor calidad posible).

En el resumen, el autor/a presentará el objetivo de la obra, periodo trabajado, materiales y fuentes incluidas, fundamentos y relevancia de la selección de los documentos para los estudios del área disciplinar en el marco de las Ciencias Sociales y Humanas.

El índice presentará un sumario de títulos y su ubicación al interior del manuscrito.

En la introducción, el autor/a presentará el análisis documental referido al contenido, la importancia y la relevancia de la fuente. En ese análisis, se deberá justificar la selección del documento. También deberá enfatizarse el repositorio documental en el cual se conserva el manuscrito. Además, se informará al lector los criterios de transcripción desarrollada como la normalización de abreviaturas, el uso de los signos de puntuación, etc.

La transcripción del documento deberá seguir el *estilo definido en la normativa de la sección*.

La bibliografía irá incorporada al final del libro, ordenadas alfabéticamente y siguiendo el formato propuesto por la American Psychological Association (APA).

También deberán tener en cuenta los siguientes requisitos específicos:

#### ***Estilo de transcripción***

Se adoptan las Normas para la Transcripción de Documentos Históricos Panamericanos (Boletín Interamericano de Archivos, Vol. I, 1974), recuperadas por Branka Tanodi.

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/download/9870/10554/26106>

El principio general de transcripción se basa en el respeto al texto original. Por lo cual, el autor/a no pueden desarrollar ninguna supresión, alteración o adición de ningún tipo sin una advertencia preliminar al lector.

Para que el manuscrito pueda ser accesible para la comunidad científica, adoptamos el estilo de transcripción “literal modernizada”.

1. Se deberá suprimir la ortografía original por un castellano moderno. Las consonantes dobles se reducen a sencillas. La *R* mayúscula en medio de la palabra debe transcribirse siempre por *rr*. Se podrá agregar la *h* para una mejor comprensión.
2. Las mayúsculas y minúsculas se transcriben según las normas actuales.
3. Se deberán desarrollar todas las abreviaturas y siglas. Se podrá usar en caracteres cursivas las letras faltantes.
4. Se usará el corchete para informar tachaduras, interpolaciones, anomalías.
5. Se informará al lector el número de folio y con la letra *r* (recto, anverso) o *v* (verso, vuelto, reverso).